



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona gastos de alojamiento de docentes convocados para integrar Tribunales de Concursos

VISTO:

Los llamados a concursos docentes para cubrir cargos vacantes de Profesores en las Cátedras de Introducción a la Odontología e Introducción a la Física y Química Biológicas "A" y "B", en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, para integrar los tribunales, se convocó a Profesores de otras Universidades del país;

Que los tribunales fueron aprobados por RHCS-2019-870-E-UNC-REC, RHCS-2019-869-E-UNC-REC y RHCS-2019-867-E-UNC-REC;

Que corresponde abonar los gastos de alojamiento de los docentes convocados;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Disponer el pago a la firma Windsor Hotel, de Nantex S.A., Cuit 30-70874175-9, a través del Área Económico Financiera, por gastos de alojamiento de Profesores, convocados para integrar Tribunales de Concursos Docentes en esta Facultad.

Dra. Ruiz, Ana

Fecha 12/11/2019

Factura B N° 0010-00024850

Importe \$ 10.023,24 (pesos diez mil veintitrés, con veinticuatro centavos)

Dra. Guiglioni, María

Fecha 15/11/2019

Factura B N° 0040-00037369

Importe \$ 4.261,62 (pesos cuatro mil docientos sesenta y uno, con sesenta y dos centavos)

Fecha 15/11/2019

Factura B N° 0040-00037367

Importe \$ 500,00 (pesos quinientos)

ARTICULO 2°: Impútese el egreso al Fondo Universitario de Contribución Gobierno - Concursos Docentes de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.